

En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy día 11 de marzo de 2019, a las 10h00 AM, en el domicilio principal de la compañía, ubicado en la Av Shyris N45-95 y Av. 6 de diciembre, se reúnen los Accionistas de la compañía FYCOTELCOM S.A. que conforman el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de US\$ 237,768.00 como se demuestra del Libro de Acciones y Accionistas que se exhibe.

NOMBRE DEL ACCIONISTA	No ACCIONES	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO (US\$)
DI ZIO MERCANTE GIANCARLO	122260	USD\$122,260.00
JUAREZ MALDONADO EDGAR	40754	USD\$40,754.00
ELIECER		
JUAREZ MALDONADO EDWARS	40754	USD\$40,754.00
FABIAN		
JUAREZ		
TOTAL	203768	USD\$203,768.00

Consecuentemente, los concurrentes deciden por unanimidad instalarse en Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, para lo cual, elaboran y aprueban, también por unanimidad, el siguiente orden del día a tratarse en la presente sesión:

1. Informe del Gerente General sobre el ejercicio económico 2018.
2. Análisis y aprobación de estados financieros del año 2018.
3. Informe del comisario sobre el ejercicio económico 2018.
4. Destino de las utilidades del ejercicio económico 2018.
5. Nombramiento de Comisario para el ejercicio económico 2019.

Preside la sesión el Señor Juárez Maldonado Edgar Eliecer y actúa como Secretario Vargas Rosales Daniel Andrés conforme a los estatutos de la empresa.

Toma la palabra el Presidente de la Junta y ordena al secretario que elabore la lista de concurrentes, el capital pagado que representan y deje la constancia respectiva conforme a la Ley.

1. Conforme al orden del día aprobado, la Junta General procede a considerar el primer punto, sobre el cual, el Gerente General da lectura a su informe sobre el ejercicio económico 2018. Una vez dada lectura la Junta General, luego de varias preguntas y de deliberar, por unanimidad aprueba el informe.
2. Acto seguido, se trata el segundo punto del orden del día, sobre el cual, la Junta General luego de deliberar, por votación aprueban los estados financieros y anexos del ejercicio económico del 2018.
3. A continuación, se trata el tercer punto del orden del día, sobre el cual, se da lectura del informe del Comisario, la Junta General luego de varias consideraciones, por unanimidad aprueba el informe referido.